

à D<sup>no</sup> Mathias de Palacio su Mayordomo de Pro-  
pios del año que cumplió en veinte y quatro  
de Junio del pasado, de mill setenta y <sup>ta</sup> siete  
con El auto del <sup>mo</sup> Sr. Conde de Dacia Coarce. de  
esta Ciu. puesto del pie de dar quenta, y me-  
morial que la acompañe del <sup>mo</sup> Ciudad. May.  
que todo fue visto encauido de veinte de D<sup>os</sup> del  
año próximo pasado en yntelissencia de todo esta  
Cid. Fuenca que en lo respectivo à lo Principal  
de las quenta se detraido à su Caudal de  
Procurador cindico general para que en su vista  
y con arreglo del auto de residencia lo ponga  
y diga lo que se le ofrezca y Craguado retrahir  
por este Ayuntamiento para decretar lo que  
corresponda en raxon de la aprobación de  
D<sup>no</sup> y quenta = por lo perteneciente à la  
yntancia que ha de por su Memorial el Ci-  
dad. May. para la consideracion y paga  
del trasvasso que à tenido en la cobranza  
de los repartimientos de la vizoria Coecu-  
tados garto de papel y quenta de moneda  
que Copresa ha ex tenido como sobre las  
partidas libradas por esta Ciudad à su escri-  
vanos por raxon del Coextraordinario tra-  
vasso que antenido en la formacion de  
distintas Piezas de Futas, listas de repar-  
timientos executados que consta de mas  
de mill y doscientas fozas sin contar à tras  
asistencias y taxear que antenido  
con este motivo se consulte todo y por su  
en la consideracion de dho <sup>mo</sup> Sr. para que

